

FUNDACION MANOS ENCONTRADAS

ACTA ASAMBLEA GENERAL

ACTA No. 11

Fecha: Marzo 13 de 2.023

Lugar: Cl. 8 No. 3 – 55 Apto. 102 Edif O2 Entre Parques

Hora: 6:30 pm.

Asistentes:	Maria del Carmen Díaz	Presidente
	William Espinosa Díaz	Vicepresidente
	Diana Karina Rojas Briñez	
	Aristóbulo Espinosa	Secretario

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Verificación de asistencia
3. Lectura del acta anterior
4. Informe de Gestión 2.022
5. Presentación Estados Financieros 2.022
6. Destinación Excedentes
7. Aprobación Presupuesto 2.023
8. Autorización para la Calificación como ESAL
9. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Oración:** La pastora MARIA DEL CARMEN DIAZ ESPINOSA como presidenta y Representante legal de la fundación, eleva una oración de acción de gracias por el encuentro y pide al Espíritu Santo el don de la sabiduría para tomar las decisiones que marquen la proyección de la entidad, rogando al todo poderoso que la Fundación continúe con su labor brindando la ayuda a tantos niños y madres cabeza de familia, quienes son la población principal a quienes se dirige la fundación. Agradece la asistencia a todos los integrantes de la Asamblea como máximo órgano y explica la intención de la reunión como objetivo principal de presentar el informe de Gestión y revisar el Cumplimiento de los requisitos para presentar la solicitud de Permanencia ante la DIAN como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL).
2. **Verificación de asistencia:** Acto seguido se verifica la asistencia de los integrantes, evidenciando que se encuentra en mesa de reunión el quórum completo que conforman la Asamblea de la Fundación Manos Encontradas.
3. **Lectura del Acta Anterior:** fue leída y es aprobada por unanimidad

4. **Informe de Gestión:** Es entregado por la Representante Legal quien informa sobre las actividades realizadas por la Fundación en procura del bienestar de los niños y niñas de escasos recursos de Natagaima y Coyaima del Tolima, niños del sector de Modelia en la ciudad de Ibagué, compartiéndoles refrigerios, actividades lúdicas, útiles escolares, elementos deportivos, entre otros.

Se anexa informe de las actividades realizadas durante el año 2022, en donde como siempre se ha indicado la principal población a beneficiar son los niños de los sectores anteriormente indicado. Igualmente, a los niños y sus madres se les brinda una enseñanza de carácter religioso, aprendiendo el amor por Dios, siendo la base de la familia y de toda actividad a realizar.

La Asamblea se sintió muy complacida con el informe entregado, el aporte por parte de los padrinos se ha visto disminuido y se siente la necesidad de tener más padrinos o donantes para poder recoger más recursos y así beneficiar a más niños. Se debe tener en cuenta que los dineros recibidos son invertidos totalmente en el objeto social de la fundación.

5. **Presentación de Estados Financieros:** Se presentan los estados financieros a 31 de diciembre de 2022. Mostrando en ellos un informe detallado que permiten el análisis de la realidad financiera de la Fundación, demostrando en estos estados que la Fundación requiere conseguir más recursos para financiar sus actividades, que aunque no hubo una pérdida en el ejercicio, los ingresos no son suficientes para lo que se quiere lograr y a quienes se desea beneficiar. Estos estados financieros a 2022 son aprobados por la Asamblea General por unanimidad.

6. **Destinación Excedentes:** Los excedentes son destinados para la ejecución del mismo objeto social de la Fundación, buscando promover el trabajo ético y moral de aquellas personas vulnerables que tantas necesidades tienen.

7. **Aprobación Presupuesto 2.023:** Se presenta el presupuesto y es aprobado por la Asamblea en pleno.

8. **Autorización para la Calificación como ESAL:** Los miembros de la Asamblea General quienes son los mismos miembros de la Junta Directiva, relacionados a continuación:

Asistentes:	Maria del Carmen Díaz	Presidente
	William Espinosa Díaz	Vicepresidente
	Diana Karina Rojas Briñez	
	Aristóbulo Espinosa	Secretario

Reunidos todos los asistentes, toman la decisión por unanimidad de autorizar al Representante Legal para realizar la solicitud de Calificación de la entidad como régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Que el Objeto social de la **Fundación Manos Encontradas**, corresponde a la actividad meritoria 9499 Actividades de otras asociaciones ncp, siendo ésta una entidad dedicada a buscar el bienestar de los niños y niñas mas vulnerables.

Que no aplica para esta entidad devolución de aportes, ya que sus asociados se encuentran comprometidos con la Fundación y su interés es meramente social, en pos de un bien común.

Se aclara además que los excedentes no son distribuidos y se destinan para el cumplimiento de las mismas actividades del objeto social de la Fundación.

9. **Proposiciones y varios:** No se presenta ninguna proposición

Con estos aportes se da por finalizada la reunión a las 8:30 p.m



MARIA DEL CARMEN DIAZ DE ESPINOSA
CC. 28.843.866
Representante Legal



ARISTOBULO ESPINOSA
Secretario



FUNDACION MANOS ENCONTRADAS

Nit. 900.802.011 – 8

Email: manosencontradas@gmail.com

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

FECHA CONVOCATORIA Febrero 17 de 2.023

LUGAR Cl. 8 No. 3 – 55 Apto. 102 Edif O2 Entre Parques

FECHA ASAMBLEA Marzo 13 de 2.023

HORA 6:00 pm

La suscrita Presidenta convoca a Asamblea Ordinaria con el siguiente orden del día:

1. Oración
2. Verificación de asistencia
3. Lectura del acta anterior
4. Informe de Gestión del año 2.022
5. Presentación Estados Financieros 2.022
6. Destinación Excedentes
7. Aprobación Presupuesto 2.023
8. Autorización para la Calificación como ESAL
9. Propositiones y varios


MARIA DEL CARMEN DIAZ DE ESPINOSA
CC. 28.843.866
Representante Legal